07/05/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Un informe del CERMI recomienda reformar la normativa penitenciaria

Patricia Cuenca, autora de un estudio publicado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), ha pedido este viernes que se modifique la normativa penitenciaria española para adaptarla a las exigencias de la Convención Internacional de la Discapacidad, con el fin de mejorar la situación de las casi 5.000 personas reclusas con discapacidad que hay en todo el país.

Así lo ha manifestado esta experta, doctora en Derecho e investigadora del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, durante su participación en la presentación de este estudio, titulado **'La adaptación de la normativa española a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad'**. Se puede acceder al estudio a través de este enlace.El acto se ha celebrado coincidiendo con el primer Día Nacional de la Convención de la Discapacidad, un tratado que entró en vigor en España el 3 de mayo de 2008. Además de Patricia Cuenca, el evento ha contado con la intervención de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Ana Lima, y del presidente del CERMI Estatal, Luis Cayo Pérez Bueno. La inauguración ha corrido a cargo del director del **Centro Penitenciario Madrid IV Na ...**

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |